

Laura Patricia Mateus Ramirez

De: Laura Patricia Mateus Ramirez
Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2020 10:14 a. m.
Para: 'radicacioncorrespondencia@mincit.gov.co'
Asunto: Traslado por competencia- Derecho de petición Yeison Arley Castaño Buitrago.
Datos adjuntos: Traslado por competencia derecho de petición YEISON ARLEY CASTAÑO_ Rad 65765.pdf

Importancia: Alta

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Derecho de petición Yeison Arley Castaño Buitrago.

Respetada doctora Martha,

Por tratarse de su competencia, de manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, derecho de petición del señor Yeison Arley Castaño Buitrago, identificado con CC. 71.368.222, radicado a través de la plataforma "Módulo Contáctenos" de FONTUR con Radicado No. 65765, mediante el cual solicita "*Solicito de antemano poder lograr renovar el certificado que me avale la apertura de mi establecimiento sin sanción alguna (...)*"

Todos los datos del solicitante se encuentran en el documento adjunto.

Cordialmente.

LAURA MATEUS RAMÍREZ

Profesional Jurídico de Contribución Parafiscal

 (57-1) 3 27 5500
 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°
 @ lmateus@fontur.com.co
 www.fontur.com.co
 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"